



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	11 NUMERO 268.392	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 8 noviembre 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F24H 1110	
------------------------	---	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DUCHA ELECTRICA"	
--	--

71 SOLICITANTE (S) D. ANTONIO GONZALEZ ROBLES
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Trinidad, 14-30-E - MURCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, -
de 26 de julio de 1929, en su texto refundido publicado el
30 de abril de 1930, establece los caracteres de patentabi-
lidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
8 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo --
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La ampli-
tud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al
legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración conteni-
10 da en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limi-
tativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos
de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio -
18 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a -
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al -
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi-
derarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
28 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así --
los méritos de quién aporta a la industria del país una mé-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de noviembre de 1935).

1

Por lo común, la obtención de agua caliente en --
una instalación de un doméstico tal como un baño o ducha, --
hace necesaria la instalación de un calderín-termo, o bien
el funcionamiento de un calentador eléctrico o de gas, me--
5 diante cuya actuación puede conseguirse el calentamiento --
con caracter regulable del líquido circulante por la conducci
ción.

10

Dichas instalaciones requieren de una parte que -
se disponga de cierto espacio, toda vez que por su volumen
tales medios calefactores convencionales son de difícil monta
taje, y en determinadas viviendas constituye un verdadero -
problema su ubicación, como consecuencia de la escasez de -
espacio.

15

De otra parte, resulta también que tanto la constr
ucción de dichos aparatos como su mantenimiento resulta -
costoso por cuanto la diversidad de elementos componentes, -
y el trabajo de los mismos en un medio líquido provoca defici
encias de funcionamiento.

20

Tal estado de cosas ha motivado la aparición en -
el mercado de duchas de tipo eléctrico que eliminan los apara
tos calentadores independientes mediante una construcción
en un solo cuerpo o alcachofa en la que existen órganos conta
ctores de actuación manual, resistencias eléctricas de cal
entamiento al paso del agua, y la correspondiente cabeza difu
25 fusora inferior.

25

30

El objeto de la presente invención consiste en --
una ducha eléctrica, cuya finalidad es la de conseguir una
total seguridad de funcionamiento y aislamiento mediante --
unas especiales características de los dispositivos de mando
y calentamiento, idea ésta que se persigue mediante los

1 sistemas conocidos, pero cuyo óptimo resultado no lo consiguen como lo hace la presente ducha, cuyo funcionamiento -- además es realmente sencillo.

5 La invención se caracteriza porque la ducha propiamente dicha se constituye mediante un cuerpo de conformación general cilíndrica, dividido en tres cámaras superpuestas, de las que, la superior, contiene los elementos de conexión a la red, integrados por dos pletinas horizontales, oscilantes verticalmente, montadas sobre un vástago --
10 vertical centrado en la cámara.

Las referidas pletinas están conexas una a cada polo de la red, hallándose situadas por debajo de sendos contactos que cierran el circuito de una resistencia, -- en tanto que una palanca de material aislante en forma de "Y", puede adoptar tres posiciones de trabajo, por accionamiento a voluntad a través de su brazo principal, que sale lateralmente al exterior de la cámara, y establece, en una de ellas, la interrupción del paso de corriente al situar -- sus brazos divergentes entre los contactos y pletinas, mientras que en una segunda posición deja libres dichos contactos para que se cierre el circuito de alimentación a una resistencia situada en la cámara inferior.

Finalmente, en la tercera posición, la palanca en "Y" hace contacto con un punto intermedio que elimina parte de la resistencia para regular el calor, quedando dentro de esta propia cámara, la toma de tierra; proveyéndose en ella la toma de tierra propiamente dicha, así como la resistencia calefactora, y una membrana, situada como cierre de la parte superior, sobre la que descansa el vástago solidario de las pletinas oscilantes de contacto.

1 La membrana es movida por la presión de agua que
ocupa la cámara y abre un conducto vertical central por el
que el agua pasa a la tercera cámara o inferior, cuya base
es el rociador de la ducha, y tiene bajo dicho conducto ver-
5 tical, un cacillo receptor provisto de una desviación ra-
dial horizontal, dotada de una ranura en su cara superior -
por la que el agua ocupa la cámara del rociador, en tanto -
que el propio conducto radial se prolonga al exterior de la
cámara para conectar una manguera flexible.

10 Para ayudar a la interpretación de la idea expues
ta se ha confeccionado a título simplemente explicativo un
juego de planos que ilustra la presente memoria como un ejem-
plu de realización de la ducha eléctrica que constituye
el objeto de la presente solicitud.

15 La figura 1a.- muestra una vista en alzado seccionado
de la ducha que nos ocupa donde se aprecian sus distintas -
cámaras, órganos de actuación y respectivos conductos de en-
trada, salida o derivación para manguera flexible y rocia-
dor.

20 La figura 2a.- corresponde a una sección transversal -
de la ducha realizada precisamente por la cámara superior -
en que se encuentra la palanca de accionamiento en "Y" y los
dispositivos contactores.

25 La figura 3a.- muestra un alzado de una de las piezas
contactoras situadas precisamente por encima de las pletinas
horizontales oscilantes, y provista al efecto de una rama -
superior en ángulo, con contacto y a modo de una pinza o ra-
ma inferior para encaje y contacto de la pieza conductora -
de la palanca en "Y".

30 Finalmente, la figura 4a.- corresponde a una vis-

1 ta superior en planta de la zona de la cámara donde se ha-
llan los contactos de conexionado, palanca de accionamien-
to en "Y", así como el correspondiente grupo de resisten-
cias calefactoras del agua.

5 Haciendo referencia a los dibujos que se acompa-
ñan a esta memoria, es de observar como la ducha objeto de
la solicitud esta constituida mediante un cuerpo hueco -1-
de conformación general cilíndrica, con una zona o base in-
ferior ensanchada.

10 El referido cuerpo hueco se encuentra dividido -
interiormente en tres cámaras -2-3- y -4-, contando además
con una boca solidaria y radial -5- de entrada de agua que
comunica con la cámara central -3-, y un paso -6- por el -
que se prolonga al exterior la desviación radial -7- de un
15 cacillo -8- situado en la cámara inferior -4- y con su ba-
se abierta -9- orientada hacia el paso axial -10- del con-
ducto vertical -11-.

20 Dicho conducto vertical -11- se ensancha por la
zona inferior formando a modo de un plato -12- que estable-
ce una de las paredes constitutiva de la cámara inferior -
-4- mediante su ajuste periférico sobre el cuerpo cilíndri-
co superior -1- y sobre el reborde vertical del rociador -
inferior -13- con sus orificios de salida de agua -14- a -
modo de ducha.

25 Podemos apreciar como el conducto vertical -11--
situado precisamente en la cámara central -3-, presenta aco-
plada sobre su boca superior una membrana horizontal -15-,
sobre la que descansa el vástago -16- con resorte coaxil -
-17- de presión, cuyo vástago incorpora superiormente dos
30 pletinas horizontales -18- y -19- oscilantes verticalmente

1 mediante su disposición sobre el repetido vástago -16- con
resorte -17-, encontrándose conectados a dichas pletinas --
-18-19- los cables de alimentación eléctrica -20-21-.

5 Según la invención se observa como por encima de
cada pletina -18-19- se encuentra un respectivo contacto --
en ángulo -22-23- poseyendo el señalado con -22- una pinza
inferior -24- conectada a una de las resistencias -30- si--
tuada en la cámara intermedia -3-.

10 En combinación con los contactos -22-23- y pleti-
nas horizontales -18-19- se encuentra una palanca de mando
de los dispositivos eléctricos, constituida mediante una --
pieza de material aislante en forma de "Y" -25- cuya rama -
sale al exterior del cuerpo -1- en función de mando o palan-
ca de accionamiento, comprendiendo dicha pieza ramas diver-
gentes -26-27- asimismo aislantes, entre las que se encuen-
tre una lengüeta contactora -28- radial al eje -29- de giro
de la pieza en "Y" -25-.

20 Como consecuencia de las características especia-
les de la ducha, al producirse la interrupción de la entra-
da de agua por el conducto -5- a la cámara central -3-, la
membrana -15- obturará el paso -10- del conducto -11- tal -
como se aprecia en la figura 1a, posición de cierre que de-
termina el empuje del resorte -17- sobre el vástago -16- y
este último sobre la membrana -15-. Esta situación produce
25 la desconexión eléctrica toda vez que las pletinas -18-19--
quedan separados respecto de los contactos superiores en án-
gulo -22-23-.

30 Si por el contrario se abre el circuito de alimen-
tación, el agua penetra y lleva la cámara -3- por -5-, y --
por su propia presión mueve la membrana -15- que abre el pa

1 so -10- del conducto -11-, desde el cual el agua pasa al ca
cillo -8- y sale por la ranura -30- del conducto radial -7-
con lo que la cámara inferior -4- queda asimismo llena, sa-
liendo el agua por los orificios -14- de rociado y asimismo
5 si se desea, por el tubo -7- que puede conectarse a una man
guera externa.

Según la posición de la palanca en "Y" -25- de la
figura 2a, los brazos -26-27- de dicha palanca quedan entre
las pletinas -18-19- y los contactos -22-23-, interrumpiéndose
10 se el paso de corriente al circuito eléctrico, toda vez que
el brazo metálico -28- se halla separado de -24-.

En una posición de giro sobre -29-, la pieza en "Y"
-25-, tal como se aprecia en la figura 4a, las ramas aislan
tes -26-27- por separación permiten el contacto entre pletinas
15 nas -18-19- y contactos -22-23-, al tiempo que el contacto
central -28- se acopla sobre la pinza -24- de -22-, quedando
así conectado el conjunto de resistencias -30-.

Mediante una situación de giro de la pieza -25- -
inversa a la anteriormente comentada, el brazo contactor --
20 -28- de la citada palanca en "Y" no encuentra conexión infe
rior en -23- y los ramos -26-27- de dicha "Y" no interrumpen
el contacto entre pletinas y contactos con lo cual queda co
nectada parte de las resistencias -30- que determinan un ca
lentamiento medio del agua.

25 En situación enfrentada al conducto de entrada de
agua -5- y dentro de la cámara intermedia -3- se halla el -
vástago -31- de la toma de tierra, que al efecto cuenta con
el cable correspondiente que sale por la zona superior del
cuerpo cilíndrico.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando
así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1a.- DUCHA ELECTRICA, caracterizada por el hecho
de estar constituida por un cuerpo de conformación general
cilíndrica, dividido en tres cámaras superpuestas, de las
que, la superior, contiene los elementos de conexión a
5 la red, integrados por dos pletinas horizontales, oscilan-
tes verticalmente, montadas sobre un vástago vertical cen-
trado en la cámara, cuyas pletinas, conexas ~~cada~~ una
a un polo de la red, están situadas por debajo de ~~señal~~ -
contactos que cierran el circuito de una resistencia, en -
10 tanto que una palanca de material aislante en forma de "Y",
puede adoptar tres posiciones de trabajo, por accionamien-
to a voluntad a través de su brazo principal que ~~sale~~ late
ralmente al exterior de la cámara, y establece, en una de
ellas, la interrupción del paso de corriente al ~~situ~~ si
15 brazos divergentes entre los contactos y pletinas, ~~mientras~~
que en una segunda posición deja libres dichos contactos -
para que se cierre el circuito de alimentación a una resis-
tencia situada en la cámara inferior, y, finalmente, en la
tercera posición, hace contacto con un punto intermedio --
20 que elimina parte de la resistencia para regular el calor,
quedando, dentro de esta propia cámara, la toma de tierra;
proveyéndose en ella la toma de tierra propiamente dicha, -
así como la resistencia calefactora, y una membrana, situ
da como cierre de la parte superior, sobre la que descansa
25 el vástago solidario de las pletinas oscilantes de contac-
to, cuya membrana es movida por la presión del agua que --
ocupa la cámara y abre un conducto vertical central por el
que el agua pasa a la tercera cámara o inferior, cuya base
es el rociador de la ducha, y tiene bajo dicho conducto ver
30 tical, un cacillo receptor provisto de una desviación ra--

1

dial horizontal, dotada de una ranura en su cara superior, por la que el agua ocupa la cámara del rociador, en tanto que el propio conducto radial se prolonga al exterior de la cámara para conectar una manguera flexible.

5

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: DUCHA ELECTRICA.

10

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 8 de noviembre 1982

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

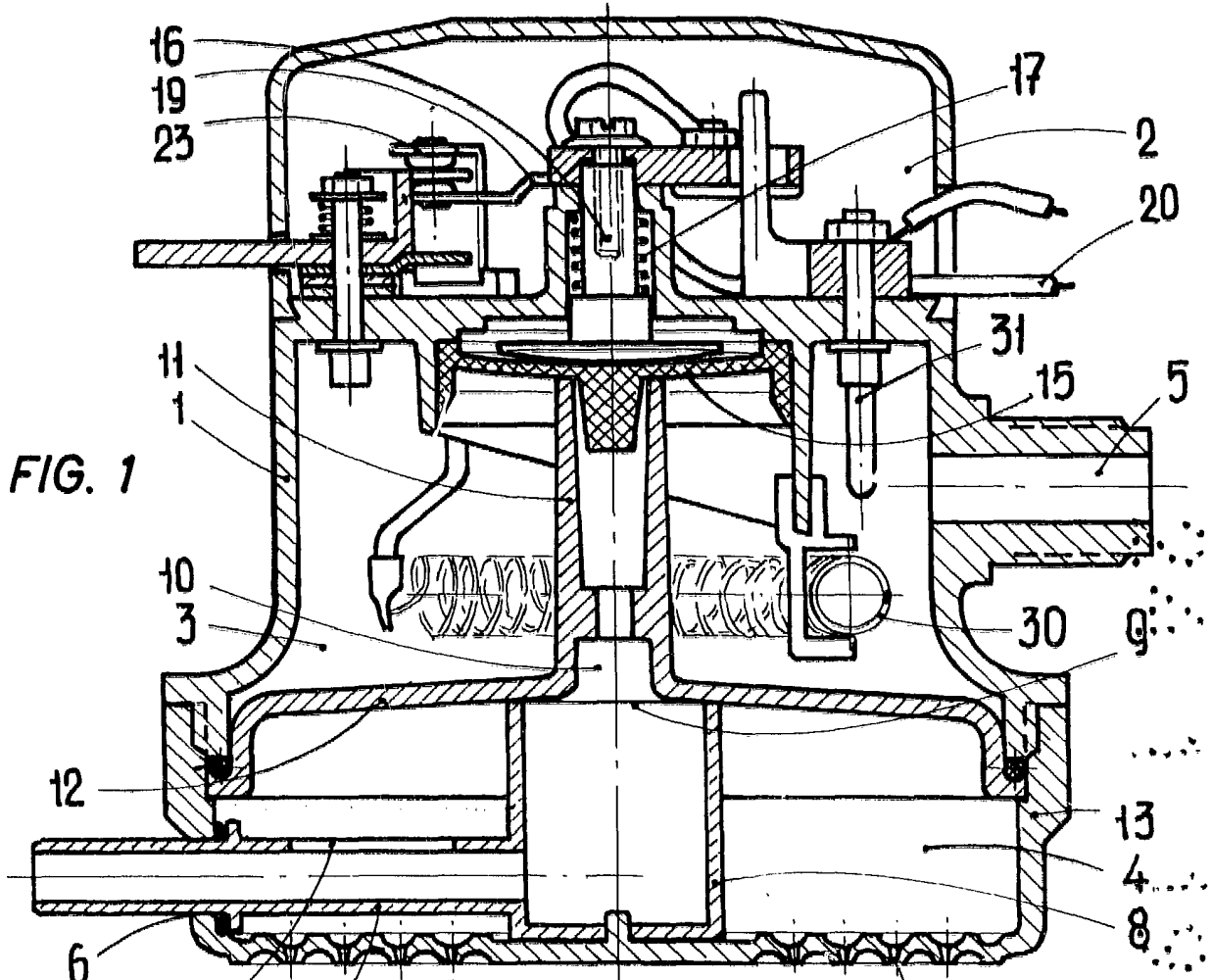


FIG. 1

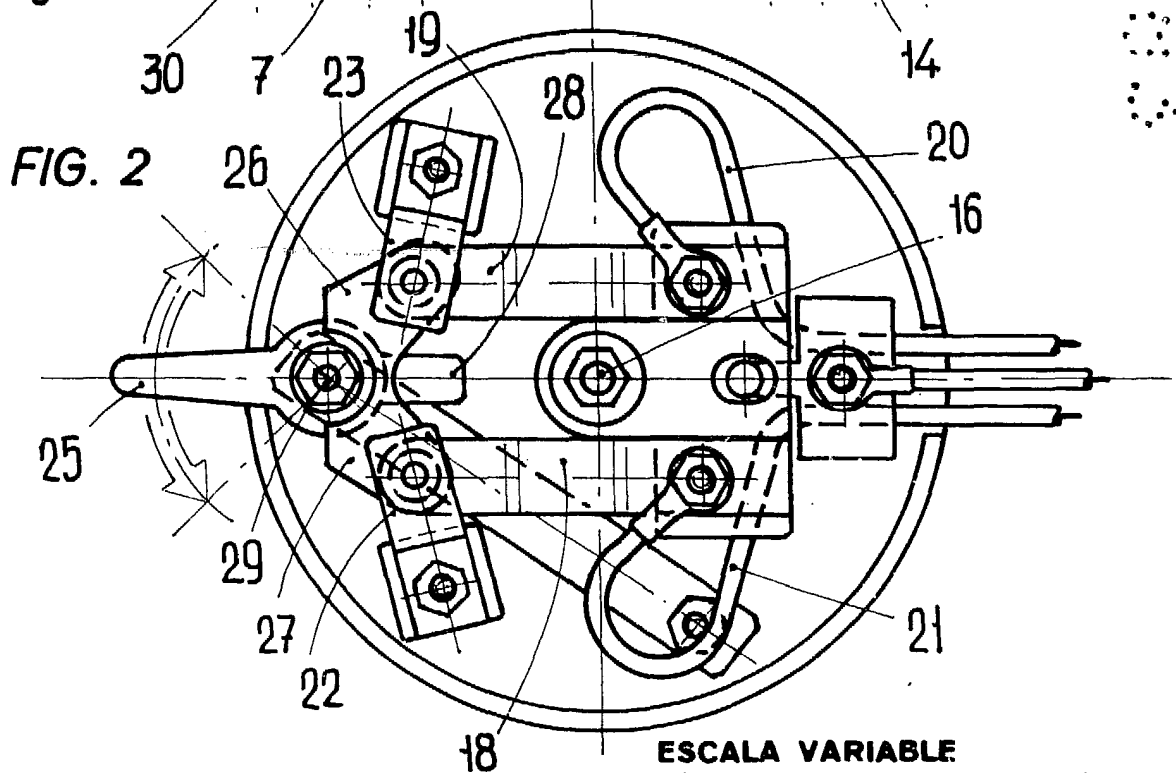


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Novbre. de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.

FIG. 3

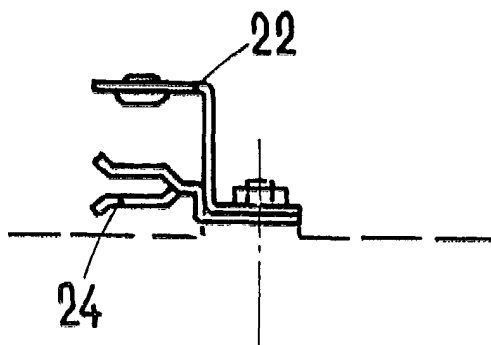
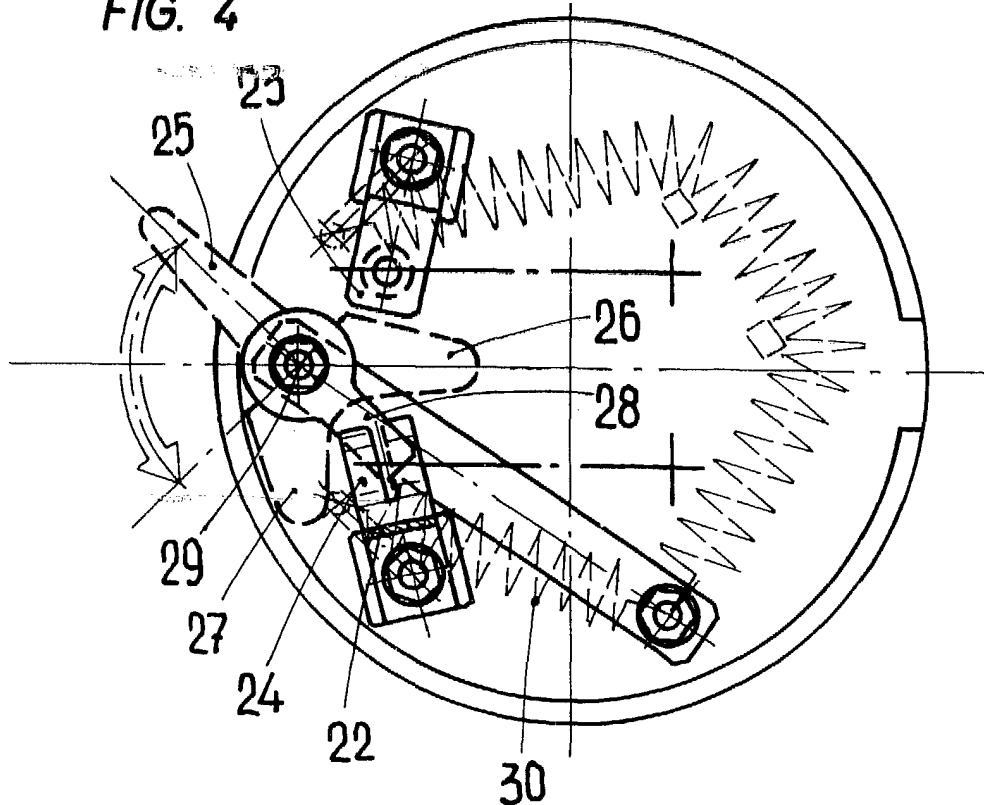


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Novbre. de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.